



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

12 DE OCTUBRE DE 2007

No. 190

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

- ♦ ACUERDO XXVI. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN. 2
 - ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN CON ESE CARÁCTER DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN 4
 - ♦ ACLARACIÓN AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 125 DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL SIETE 6
 - ♦ AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA 163 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ALEXANDER 7
- CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS** 8

SECCIÓN DE AVISOS

- ♦ GRAPONDI, S.A. DE C.V. 26
- ♦ Q & B GLOBAL, S.A. DE C. V. 27
- ♦ CONSTRUCCIONES HALICARNASO, S. A. DE C. V. 28
- ♦ MIRTON, S.A. DE C.V. 29
- ♦ SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C. V. 29
- ♦ COMERCIALIZADORA MAS POR MAS, S.A. DE C. V. 30
- ♦ FUNCIONAMIENTO OPTIMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. 32
- ♦ IMAGINA DISEÑA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V. 34
- ♦ LIENZOS, TELA ROPA Y MAS, S.A. DE C.V. 36
- ♦ FONDO TERRAS, S.A. DE C. V. 38
- ♦ FEDELE, S.A. DE C. V. 39
- ♦ EDICIONES BOB, S.A. DE C. V. 39

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

ACUERDO XXVI. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

LEÓN JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Director General de Servicios Legales de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 15, fracción XVI y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7º, fracción XV, numeral 2 y 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el Acuerdo por el que se delega al titular de la Dirección General de Servicios Legales del Distrito Federal, la facultad de asignar y revocar apoderados para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO XXVI. POR EL QUE SE DELEGAN EN DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN.

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 264, cuarto párrafo del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y para actuar ante Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal y autoridades jurisdiccionales, se delega la representación jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal en materia penal, respecto de la dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado al que se encuentren adscritos, a los servidores públicos siguientes:

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

- Armando Heredia Díaz

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Aldo Abraham Ramírez Veloz
- Jorge Alberto Moctezuma Pineda
- Félix Serrano Zuñiga
- Ruth Mireya Hinojosa Jiménez
- Patricia Flores Bedolla
- Sarahí Xochitl Con de Balandrazo
- Luis Antonio Miranda Alzate
- América Cruz Espinos
- María Estela Carreño Juárez
- Edna Suzette Viveros González

La representación legal en materia penal que por virtud del presente acuerdo se delega, comprende las facultades para presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas, así como ratificarlas, constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o actuar ante autoridades jurisdiccionales respecto de procesos penales, que se inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón; respecto de los bienes muebles e inmuebles del dominio público y privado que su respectiva dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado tenga asignados para el desarrollo de sus funciones.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 264, cuarto párrafo del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y para actuar ante Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal y autoridades jurisdiccionales, se delega la representación jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia penal, respecto del órgano político administrativo al que se encuentren adscritos, a los servidores públicos siguientes:

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- Víctor Fitzgerald Cuadros García

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Anita Hernández Sánchez
- Laura Susana Oropeza Morales
- Héctor René Fabián Ángeles
- Luis Alberto Granados Sámano
- Roberto Cortezano Ibarro
- Adriana Avelino García
- Samantha Velasco García
- Bernardo Nuñez Yedra
- Miriam Ortiz García
- Juana Torres Cid
- Alma Delia González Durán
- Marco Antonio Rosas Vázquez

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

- Gloria Camerina Martínez Márquez
- Fernando Villarreal Sánchez
- Sandra Ibeth Cardona Pulido
- Ámbar Leticia Reyes Velasco
- José Manuel Hernández López
- Carlos Pérez Peña

La representación legal en materia penal que por virtud del presente acuerdo se delega, comprende las facultades para presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querrelas, así como ratificarlas, constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y/o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o procesos penales, que inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón; respecto de los bienes muebles e inmuebles del dominio privado del Distrito Federal que su respectivo órgano político administrativo tenga asignado para el desarrollo de sus funciones, así como de los bienes del dominio público ubicados dentro de su demarcación territorial de conformidad con los artículos 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

TERCERO.- Las facultades que por virtud del presente acuerdo se delegan, se ejercerán sin perjuicio del ejercicio directo que realice la Dirección General de Servicios Legales de conformidad con sus atribuciones.

Los efectos de la designación y delegación de facultades que establece el presente acuerdo, quedarán sin efectos en el momento mismo en que el servidor público facultado deje de prestar sus servicios o de manera expresa sea revocada la representación y facultades.

CUARTO.- Se revoca la representación Jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia penal a las siguientes personas:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Manuel Ezequiel Cotarelo Maldonado
- Florentino Salvador Ortiz Castellanos
- Axel Iván Pérez Meneses
- Guadalupe Alejandro Cornelio Beltrán

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

- Horacio Samperio Ortiz

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- Teresa Estrella Lefort Vázquez
- Aurora Berenice Alcalá Chávez

- Nancy López Pastor
- Oscar Guillermo Pancardo Durán
- César Manuel Vallarta Paredes
- Ma. Guadalupe Elías Urbieta
- Homero Ulises Casab Casab

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

- José Antonio Rodríguez Hernández
- Rubén Gallegos Gallegos
- Roberto Xaime González Ortiz
- Luis Roberto Cantón Salinas
- José Luis Martínez Infante
- Guillermo Anaya Pérez

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

En la Ciudad de México, a los tres días del mes de octubre del año dos mil siete.

(Firma)

LIC. LEÓN JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN CON ESE CARÁCTER DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN.

LEÓN JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Director General de Servicios Legales, adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, cargo que me fue conferido el 1 de enero de 2007, por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 14 de fecha 5 de enero de 2007, conforme a las atribuciones que al efecto le otorgan los artículos 122 apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso d), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción V del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 5, 15, fracción XVI, 17 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, fracción XV, numeral 2 y 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y con fundamento en el artículo PRIMERO DEL “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, emitido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 21 de febrero de 2002, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 39, de fecha 19 de marzo de 2002, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, RESPECTO DE LA DEPENDENCIA, UNIDAD ADMINISTRATIVA U ÓRGANO DESCONCENTRADO AL QUE SE ENCUENTREN ADSCRITOS, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN CON ESE CARÁCTER DE LOS EX SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE CITAN.

Primero.- Se designan como apoderados generales para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal, respecto de la dependencia, unidad administrativa u órgano desconcentrado al que se encuentren adscritos, a los siguientes servidores públicos.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- C. Alfonso Oliva Mendoza
- C. Félix Serrano Zúñiga
- C. Eduardo Luis Franco Ocampo
- C. Eduardo Llamas Camacho
- C. Jessica García Hernández
- C. Gerardo Gálvez Vázquez
- C. Ruth Mireya Hinojosa Jiménez
- C. Sarahí Xóchitl Conde Balandrazo
- C. Patricia Flores Bedolla
- C. Luis Antonio Miranda Alzate
- C. América Cruz Espinos
- C. Aldo Abraham Ramírez Veloz
- C. Jorge Alberto Moctezuma Pineda

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

- Lic. Enrique Gómez Galván. Subdirector de Relaciones Laborales.

DELEGACION ALVARO OBREGON

- C. Fernando Berdón Toledo. Coordinador Jurídico.

Para una mejor distribución, ejercicio y desarrollo de las facultades que me fueron delegadas, inherentes al puesto para el cual fui designado, que desempeño como representante en juicio de la Administración Pública del Distrito Federal, se confiere PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y con las especiales que requieran mención o cláusula especial conforme a la ley. De una manera enunciativa y no limitativa, se otorgan las siguientes facultades:

- a).- **Presentar y contestar demandas, reconveniones y tercerías, oponer excepciones y defensas y comparecer como tercero interesado;**
- b).- **Ofrecer toda clase de pruebas, objetar las de la contraria, rendir toda clase de informes; presentar testigos y redargüir los que ofrezca la parte contraria; designar y revocar peritos;**
- c) **Absolver y articular posiciones;**
- d) **Embargar bienes y presentarse en almonedas;**
- e) **Promover incompetencias y recusar jueces;**
- f) **Oír resoluciones interlocutorias y definitivas; interponer toda clase de incidentes y recursos ordinarios y extraordinarios; pedir aclaración de sentencias y laudos, así como ejecutarlos;**
- g) **Presentar demandas de amparo e interponer los recursos que procedan inherentes al juicio;**
- h) **Transigir y conciliar mediante autorización expresa del titular de la dependencia, órgano desconcentrado u órgano político-administrativo; comprometer y resolver en arbitraje;**
- i) **En materia penal, además de las anteriores, cuando proceda, presentar y ratificar denuncias, acusaciones o querellas; constituirse en coadyuvantes de los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común o Federal, en todo lo relacionado con las averiguaciones previas o procesos penales, que se inicien o que se instruyan en todos sus trámites e instancias, así como otorgar perdón mediante autorización del titular de la Dirección General de Servicios Legales;**
- j) **Desistirse total o parcialmente en juicios y procedimientos cuando convenga, mediante autorización del titular de la Dirección General de Servicios Legales, y**
- k) **Las demás facultades necesarias para que en representación de la Administración Pública del Distrito Federal, haga la defensa jurídica de la misma.**

El presente poder surtirá sus efectos a partir del día siguiente al en que se haga su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en términos del artículo QUINTO del "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", emitido por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el 21 de febrero de 2002, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 39, de fecha 19 de marzo de 2002.

Las facultades descritas para el poder general citado, cesarán en el momento mismo en que el servidor público facultado deje de prestar sus servicios o de manera expresa sea revocada la representación y facultades, además, no se extiende con facultad de delegarlas a favor de persona alguna.

Segundo.- Se revocan como apoderados generales para la defensa jurídica de la Administración Pública del Distrito Federal a los siguientes servidores y ex servidores públicos:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lic. Manuel Ezequiel Cotarelo Maldonado
- Lic. Florentino Salvador Ortiz Castellanos

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Ciudad de México, a cuatro de octubre de dos mil siete, el Director General de Servicios Legales, Licenciado León Javier Martínez Sánchez.

(Firma)

ACLARACIÓN AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DESIGNACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, COMO APODERADOS GENERALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA MISMA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL NÚMERO 125 DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL SIETE.

LEÓN JAVIER MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Director General de Servicios Legales, adscrito a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 15, fracción XVI y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7, fracción XV, numeral 2 y 116 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y el “ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DEL DISTRITO FEDERAL, LA FACULTAD DE DESIGNAR Y REVOCAR APODERADOS PARA LA DEFENSA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL”, he tenido a bien expedir la siguiente:

ACLARACIÓN

En la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 125 de fecha trece de julio de dos mil siete se publicó el aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la administración pública del distrito federal, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, en las paginas 5 y 6, en el rubro correspondiente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México aparece de la siguiente manera:

- Lic. **Marta** Flores Galván.- Abogada Dictaminadora, con Cédula Profesional número 4252856.
- Lic. Mary Ariadna Juan Silva.- Abogada Dictaminadora.

Debe aparecer como sigue:

- Lic. Martha Flores Galván.- Abogada Dictaminadora, con Cédula Profesional número 4252856.
- C. Mary Ariadna Juan Silva.- Abogada Dictaminadora.

Ciudad de México, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil siete, el Director General de Servicios Legales, Licenciado León Javier Martínez Sánchez.

(Firma)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA 163 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ALEXANDER.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **Ciudad de México.-** Capital en Movimiento.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCIÓN CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCIÓN DE NOTARIADO.- JEFATURA DE UNIDAD DE NOTARIADO)

ERNESTINA GODOY RAMOS, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, con fundamento en los artículos 2º fracción VI de la Ley del Notariado para el Distrito Federal y 114 fracción XIV del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLECIMIENTO DE QUIEN FUERA TITULAR DE LA NOTARÍA 163 DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ALEXANDER.

Primero.- Con fundamento en los artículos 2º fracción VI, 5º, 8º, 197 fracción III, 182, 201 y 204 segundo párrafo de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, se comunica que el Licenciado Miguel Ángel Fernández Alexander quien fuera titular de la Notaría 163 de esta Ciudad falleció el día veintidós de septiembre del presente año; en consecuencia, el Licenciado Heriberto Castillo Villanueva Titular de la Notaría 69 de esta Ciudad, a partir del primero de octubre del presente año y por el término de noventa días naturales, se encontrará a cargo del protocolo de dicha Notaría con el fin de tramitar solamente los asuntos pendientes de dicho protocolo. Lo anterior en virtud del convenio de suplencia que tenían celebrado ambos Notarios.

TRANSITORIOS.

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

LA DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

(Firma)

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

**Administración Pública del Distrito Federal
Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Obras Públicas**

Convocatoria: 36

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

Ing. Alejandro Echaniz Partida Director General.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-064-07	\$4,000.00 compranet: \$3,600.00	17/Oct/2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct/2007 10:00 horas	19/Oct/2007 10:00 horas	29/Oct/2007 10:30 horas	05/Nov/2007 11:00 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la Construcción del Centro Comunitario DIF Tlalpan.			15/Nov/2007	15/Sept/2008	\$ 9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-065-07	\$4,000.00 compranet: \$3,600.00	17/Oct/2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct/2007 10:00 horas	19/Oct/2007 12:00 horas	29/Oct/2007 11:30 horas	05/Nov/2007 12:30 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la Construcción del Centro Comunitario DIF Xochimilco.			15/Nov/2007	15/Sept/2008	\$ 9'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-066-07	\$4,000.00 compranet: \$3,600.00	17/Oct/2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct/2007 10:00 horas	19/Oct/2007 18:00 horas	29/Oct/2007 18:00 horas	05/Nov/2007 14:00 horas

Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la Construcción del Centro Comunitario DIF Iztapalapa.			15/Nov/2007	15/Sept/2008	\$ 9'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-067-07	\$4,000.00 compranet: \$3,600.00	17/Oct/2007 hasta las 14:00 horas	18/Oct/2007 10:00 horas	19/Oct/2007 20:00 horas	29/Oct/2007 19:30 horas	05/Nov/2007 18:00 horas
Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio de los trabajos	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Proyecto Integral para la Construcción del Centro Comunitario DIF Cuauhtémoc.			15/Nov/2007	15/Sept/2008	\$ 9'000,000.00

Los recursos fueron autorizados, para las licitaciones **30001120-064, 065 y 066-07** con el oficio B-01-PDF-0128 del 28 de septiembre de 2007 y para la licitación **30001120-067-07** con el oficio A 07 C0 01 337 del 17 de julio de 2007, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF), con recursos de crédito del Gobierno del Distrito Federal.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección de Concursos y Contratos, sita en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, Delegación Venustiano Carranza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.
- **Requisitos para adquirir las bases:**
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos: Constancia del registro actualizado de concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.
 - 1.1 Experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a las que se está concursando.
 - 2. En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la Dirección de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
 - 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contratos, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaria de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal** (Gob DF/Secria de Fin/Tesorería Gob DF), con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compranet: a través del Banco Santander Serfin, S.A, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
 - 4. Los lugares de reunión para las visitas al sitio de los trabajos y de las juntas de aclaraciones serán en la Dirección de Construcción de Edificios, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal el día y hora indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado por parte de los concursantes.

- 5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Concursos y Contratos perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en Avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, Colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente, pudiendo haber modificaciones en la dependiendo del número de participantes.
- 6. Se otorgará anticipo: para la licitación **30001120-064, 065, 066 y 067-07: 10 % de lo presupuestado en 2007 y 20 % de lo presupuestado en 2008.** para la compra de materiales y equipos de instalación permanente.
- 6.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación, será por el 6 % del total de su propuesta y la fianza de garantía será del 10 % del importe de la obra contratada, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- 8. Para la licitación **30001120-064, 065, 066 y 067 -07 SI** se permitirá la asociación de dos o más empresas y **SI** la subcontratación para la ejecución de los trabajos.
- 9. Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia administrativa, profesional y técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 10. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Publicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo a-6 de las bases de licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, asimismo esta Dirección General de Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, profesional, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la propuesta solvente mas baja, de acuerdo a la fracción I del artículo 41 de la Ley arriba citada.
- 11. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 12 de octubre de 2007

(Firma)

Ing. Alejandro Echaniz Partida
Director General

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 001

El C. Julio César Ramírez Anguiano, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Vehículos y Equipo destinados exclusivamente para utilizarse en Desastres Naturales, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica	Emisión del Dictamen y Fallo
3000-34C001-001-07	\$ 1,500.00	17/10/2007	18/10/2007 11:00 Horas	No habrá visita a instalaciones	19/10/2007 11:00 Horas	22/10/2007 17:00 Horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1480800072	Unidad Puesto de Mando, Fabricado sobre un chasis, con Doble Cabina	2	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal ubicada en Periférico Sur Número 2769, Colonia San Jerónimo Lídice, C. P. 10200, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 56 81-76-66, los días lunes a viernes en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana.

- El servidor público responsable de la licitación es el Responsable del Despacho de la Dirección de Administración, adscrito a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal.
- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en Periférico Sur, Número 2769, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Lugar de entrega del bien: Periférico Sur, Número 2769, Colonia San Jerónimo Lídice, C.P. 10200, Delegación Magdalena Contreras, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Periodo de entrega del bien: octubre y noviembre de 2007
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Las Bases de esta Licitación no se realizaran bajo la cobertura de ningún tratado.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los Bienes y la presentación de la factura debidamente requisitada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 12 de octubre de 2007.

(Firma)

C. JULIO CÉSAR RAMÍREZ ANGUIANO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
Convocatoria: 012

El Lic. Juan Manuel Enciso Aranda, Director de Recursos Materiales en la Delegación Álvaro Obregón; en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los Artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados o interesados en el país, con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de entrega por parte de los proveedores a participar en la Licitación Pública Nacional No. 30001016-012-07, para la Adquisición de Estudios e Investigaciones (Atlas de Riesgo de la Delegación Álvaro Obregón), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera Etapa Apertura de ofertas	Segunda Etapa Fallo
30001016-012-07	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,250.00	16/10/2007	17/10/2007 11:00 horas	22/10/2007 11:00 horas	26/10/2007 11:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	Atlas de riesgo de la Delegación Álvaro Obregón		1	Sistema	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez, Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5276-6938, los días **12, 15 y 16 de octubre del 2007**; en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La **forma de pago** es mediante **cheque certificado o de caja** a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Distrito Federal** y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria local del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En **Compranet** (mediante los recibos que genera el sistema en la red pública Internet (<http://compranet.gob.mx>) a través de la opción pago de bases en bancos y presentarse a pagar en cualquiera sucursal del banco **Santander Serfin, S.A.**, con cargo a la **cuenta No. 6550112346-7**. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la **Dirección de Recursos Materiales** de la convocante para recibir copia sus bases firmadas. La junta de Aclaración de Bases, así como la Primera y Segunda Etapa se llevarán a cabo en la Sala de Proyecciones, Ubicada en el Edificio Delegacional de la convocante; cita en Calle 10, Esquina Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. Los plazos en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional (peso mexicano). No se otorgarán anticipos. La entrega de los bienes se llevará a cabo de conformidad con las bases. Su pago se efectuará a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, salvo la propuesta económica ya que podrán ofertar un precio más bajo, una vez que la convocante haya comunicado el resultado del dictamen.

México, D.F., a 12 de octubre del 2007
LIC. JUAN MANUEL ENCISO ARANDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE DBJ/010/07**

Jesús Antonio Garduño Morales, Director General de Administración en Benito Juárez en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32 y 63** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los **interesados en el país** a participar en la **Licitación Pública N° 30001017-011-07** para la **“Adquisición de Material de Pintura”** de carácter **Nacional** y en los artículos **26, 27 inciso A, 28, 30 fracción II, 32 y 63** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los **interesados** a participar en la **Licitación Pública N° 30001017-012-07** para la **“Adquisición de Refacciones para Equipo de Computo”**, **Licitación Pública N° 30001017-013-07** para la **“Adquisición de Consumibles para Impresión de Bienes Informáticos”** y **Licitación Pública N° 30001017-014-07** para la **“Adquisición de Equipo de Computo”** de carácter **Internacional** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera Etapa	Presentación de Muestras	Fallo	Lugar de Entrega de los Bienes	
30001017-011-07 Adquisición de Material de Pintura	16/10/07 9:00 a 14:00 horas	17/10/07 13:00 horas	22/10/07 10:30 horas	No aplica	26/10/07 10:30 horas	Los Bienes se entregaran en el Almacén General ubicado en: Rfo Churubusco s/n (lateral) entre Av. México Coyoacan y Universidad	
	Partida Representativa	Descripción de los Bienes			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
	1	Pintura Vinílica Blanca			50	500	Cubeta
	2	Pintura Trafico Blanco			300	3059	Litro
	3	Pintura Trafico Amarillo			300	3040	Litro
	4	Impermeabilizante			50	500	Cubeta
5	Pintura Esmalte Blanco			10	100	Cubeta	
30001017-012-07 Adquisición de Refacciones para Equipo de Computo	16/10/07 9:00 a 14:00 horas	18/10/07 10:00 horas	23/10/07 10:00 horas	No aplica	29/10/07 13:00 horas	Los Bienes se entregaran en el Almacén General ubicado en: Rfo Churubusco s/n (lateral) entre Av. México Coyoacan y Universidad	
	Partida Representativa	Descripción de los Bienes			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
	1	Unidades de Disco 3.5”			10	100	Pieza
	2	Mouse PS 2			5	50	Pieza
	3	Mouse UPS			5	50	Pieza
	4	Disco Duro Sata 160 GB.			5	50	Pieza
5	Disco Duro Sata 250 GB			5	50	Pieza	

30001017-013-07 Adquisición de Consumibles para Impresión de Bienes Informáticos	16/10/07 9:00 a 14:00 horas	18/10/07 14:00 horas	23/10/07 13:00 horas	No aplica	29/10/07 9:00 horas	Los Bienes se entregaran en el Almacén General ubicado en: Río Churubusco s/n (lateral) entre Av. México Coyoacan y Universidad		
	Partida Representativa	Descripción de los Bienes				Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
	1	Toner 2200				3	32	Pieza
	2	Toner 4350				3	30	Pieza
	3	Toner 2420				10	100	Pieza
	4	Toner 1200				20	200	Pieza
5	Toner 8550				3	32	Pieza	
30001017-014-07 Adquisición de Equipo de Computo	16/10/07 9:00 a 14:00 horas	17/10/07 18:00 horas	22/10/07 13:30 horas	No aplica	26/10/07 18:00 horas	Los Bienes se entregaran en el Almacén General ubicado en: Río Churubusco s/n (lateral) entre Av. México Coyoacan y Universidad		
	Partida Representativa	Descripción de los Bienes				Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	U/M
	1	Pc's de Escritorio				4	46	Pieza
	2	Laptop				1	5	Pieza
	3	Impresoras				4	45	Pieza
	4	Proyectores de Presentación				1	6	Pieza
5	Tarjetas PCI				15	150	Pieza	

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad de Adquisiciones, de lunes a viernes; con horario de: 9:00 a 14:00 hrs. La forma de pago es: En la Convocante, por la cantidad de \$ 1,000.00 (Mil Pesos 00/100 m.n.), **con Cheque Certificado o de Caja** a nombre de **“GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL / SECRETARÍA DE FINANZAS / TESORERÍA DEL G.D.F.”** (Por omisión de cualquier palabra no se aceptara el cheque). En compranet mediante los recibos que genera el sistema, por la cantidad de \$ 950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), El lugar en que se llevaran a cabo los Eventos: Juntas de Aclaraciones, Primera Etapa y Fallo será en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración (Edificio Delegacional)** ubicada en Av. División del Norte 1611, 1er. Piso, Col. Sta. Cruz Atoyac C.P. 03310 TEL 56-04-52-86 . El idioma en que deberán presentarse las Propuestas será: en español. La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) Propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. Lugar y horario de entrega: Según Bases, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs., el Plazo de entrega: Según Bases, Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada, en ningún caso se darán anticipos.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 12 DE OCTUBRE DE 2007

A T E N T A M E N T E

(Firma)

JESÚS ANTONIO GARDUÑO MORALES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

(Al margen superior izquierdo un escudo ilegible)

Administración Pública del Distrito Federal

Delegación Iztacalco

Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 013

C. Martín Ortega Villanueva, Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano del Órgano Político-Administrativo en Iztacalco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cumplimiento con el artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional.

Numero de Licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30001123-060-07	Mantenimiento mayor a 6 inmuebles escolares de nivel basico, ubicados dentro del perímetro delegacional.			31/10/07	30/11/07	\$1'046,000.00
No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001123-060-07	\$1,800.00 Costo en compranet: \$1,500.00	16/10/07 14:30 hrs.	18/10/07 10:00 hrs.	17/10/07 09:00 hrs.	25/10/07 16:00 hrs.	26/10/07 14:00 hrs.

Licitación Pública Nacional con recursos autorizados mediante oficio de inversión asignado por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal número SE/367/07, de fecha 31 de Enero de 2007

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos, sito en AV. RIO CHURUBUSCO Y AV. TE, colonia Gabriel Ramos Millán, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar, copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa Aceptación en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos

1.1.- Carta de a la Licitación y Constancia de Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios (Actualizado un año anterior).

1.2.- En caso de estar en tramite el registro:

Constancia de registro acompañado de:

Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal anual del ejercicio de 2006 y parciales de 2007), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros del mes anterior a la publicación, firmados por contador público externo a la empresa, anexando copia de la cédula profesional del contador, escritura constitutiva y modificaciones (original y copia), en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que debe presentarse; manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del Art. 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1. Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según sea el caso, deberán presentarlo en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos antes de la visita de obra y se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-2; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.

2.2.- Los planos, especificaciones y otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregaran a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.

3.- La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1.- En el caso de adquisición directa en la caja de las oficinas de la Dirección de Finanzas de la Dirección General de Administración de la Delegación Iztacalco, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de “**Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal**” con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.- En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través del mismo sistema, mediante los recibos que genera el mismo.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras de la Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano, los días y horas indicadas anteriormente. (Es obligatoria la asistencia).
- 5.- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevarán en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D.F. los días y horas indicados anteriormente. (Es obligatoria la asistencia). Es obligatoria la asistencia de personal calificado Ingeniero o Arquitecto a la visita y junta de aclaraciones. Deberá presentar carta de presentación, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante. (original y copia).
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán en la sala de juntas “A” de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la Delegación Iztacalco, ubicadas en Av. Río Churubusco y Av. Te, Col. Gabriel Ramos Millán, código postal 08000 Delegación Iztacalco D. F., los días y horas indicadas anteriormente.
- 7.- No se otorgará anticipo alguno para estas licitaciones.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano
- 10.- Ninguna de las partes del trabajo podrán ser objetos de asociación o subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 11.- Los interesados en las licitaciones deben comprobar experiencia técnica mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio relativos a las obras similares a las descritas en la licitación correspondiente y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- La Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal., efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo (fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.)
- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F. a 12 de Octubre de 2007.

C. Martín Ortega Villanueva
Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano
(Firma)

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
COORDINACIÓN DE COMPRAS EN EL EXTRANJERO**

Convocatoria: 003

LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO, Gerente de Adquisiciones y Contratación de Servicios en el Sistema de Transporte Colectivo, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de “**MADERA PARA ZAPATAS**” de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Resultado del Dictamen y Fallo
30102003-003-07	\$ 3,000.00 Costo en compranet: \$ 2,650.00	16/10/2007	17/10/2007 10:00 horas	No habrá visita	19/10/2007 10:00 horas	26/10/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C780200024	TABLA DE MADERA SECA PARA ZAPATAS (FRESNO, ABEDUL CANADIENSE O HAYA BLANCA) DE ACUERDO A ESPECIFICACION TECNICA VIGENTE.	59950	PIN

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Luis Moya Número 102 - Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 56-27-44-39, 57-09-08-21, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios., ubicado en: la calle de Delicias número 67 – (anexo casona) Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 19 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicado en: la calle de Delicias número 67 – (anexo casona) Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El Resultado del dictamen y fallo de la licitación se efectuará el día 26 de Octubre de 2007 a las 10:00 horas en: Auditorio Lázaro Cárdenas del Río de la Gerencia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicado en: la calle de Delicias número 67 – (anexo casona) Planta baja, Colonia Centro, C.P. 06070, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español..

- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Dólar americano o Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Abastecimiento simultaneo.
- Lugar de entrega: Almacenes de transito de bienes nacionales o bienes de importación (antes 50 o 51) del Sistema de Transporte Colectivo “ZARAGOZA”, Ubicados en la calle de Fuerza Aérea No. 198, Colonia Cuatro Árboles, Delegación Venustiano Carranza, C.P.15740, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega de: 09:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: programado en las bases de Licitación.
- El pago se realizará: Vía Electrónica a 20 días.
- Las especificaciones técnicas o planos se encuentran a disposición de los licitantes en la unidad licitadora.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE OCTUBRE DE 2007.

(Firma)

LIC. HUMBERTO CORONA MERCADO.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
RUBRICA.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de “Vehículos Equipados para la Atención de Siniestros” de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobre	Fallo
30120001-006-07	“Vehículos Equipados para la Atención de Siniestros”	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/10/07	18/10/07 13:00 horas	25/10/07 10:00 horas	30/10/07 11:00 horas

No. de licitación	No. de partida	Descripción	U.M.	Cantidad
30120001-006-07	01	Bomba contra incendio	Pieza	2
30120001-006-07	02	Pipa con bomba especial para incendio	Pieza	2
30120001-006-07	03	Bomba de ataque rápido	Pieza	1
30120001-006-07	04	Unidad especial de control de materiales peligrosos (Haz-Mat)	Pieza	1

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, a partir del día de su publicación y hasta el día 16 de Octubre de 2007 de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. San Antonio Abad número 122, Piso 6, Colonia Tránsito Código Postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El responsable de llevar a cabo la Licitación Pública Nacional es el Lic. Carlos J. Velázquez Cázares, Director Administrativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- No se otorgará anticipo.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados o interesados en el país.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será español y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano;
- Los bienes motivo de la licitación deberán entregarse en el Almacén General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier S/N, Colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15810, según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 12 DE OCTUBRE DE 2007
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS J. VELÁZQUEZ CÁZARES
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de “Uniformes y Vestuario para Bomberos” de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de sobre	Fallo
30120001-004-07	“Uniformes y Vestuario para Bombero”	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/10/07	17/10/07 10:00 horas	23/10/07 10:00 horas	31/10/07 11:00 horas

No. de licitación	No. de partida	Descripción	U.M.	Cantidad
30120001-004-07	01	Juego de uniforme para bombero compuesto por: camisola para dama y caballero; pantalón para dama y caballero; falda; grados jerárquicos y gorras	Juego	2,632
30120001-004-07	02	Choclo caballero	Par	2,362
30120001-004-07	03	Choclo para dama	Par	220
30120001-004-07	04	Cinturón	Pieza	2,630
30120001-004-07	05	Playera blanca para caballero	Pieza	2,362

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. San Antonio Abad No. 122, 6o. piso, Col. Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, D.F., Tel. 5741-37-52, a partir del día de su publicación y hasta el día 16 de Octubre de 2007 de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. San Antonio Abad número 122, Piso 6, Colonia Tránsito Código Postal 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El responsable de llevar a cabo la Licitación Pública Nacional es el Lic. Carlos J. Velázquez Cázares., Director Administrativo del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- No se otorgará anticipo.
- No se realizará bajo la cobertura de algún tratado.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados o interesados en el país.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español, y la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano;
- Los bienes motivo de la licitación deberán entregarse en el Almacén General del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, ubicado en Av. Fray Servando Teresa de Mier S/N, Colonia Merced Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15810, según bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha de presentación de facturas debidamente requisitadas.

MEXICO, D.F., A 12 DE OCTUBRE DE 2007
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. CARLOS J. VELÁZQUEZ CÁZARES
(Firma)

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Y EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El Licenciado Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos **27** fracción **I**, inciso **a**) y **39**, del Acuerdo General **15-09/2005** emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, la Comisión Nacional de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (**CONATRIB**), convoca a través de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a todos los interesados en participar en la siguiente Licitación Pública Nacional, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de Licitación	Concepto del Procedimiento	Venta y Costo de las Bases	Junta de Aclaración de Bases	Presentación de Propuestas; Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuestas Económicas	Emisión de Fallo
CONATRIB-TSJDF-LPN/001/07	Bienes Informáticos	octubre, 12, 15, 16 y 17 \$1,500.00	octubre, 18 10:00 hrs.	octubre, 25 10:00 hrs.	octubre, 29 10:00 hrs.	octubre, 31 13:00 hrs.
No. de Licitación	Descripción General (Cantidades y unidades de medida detalladas en los anexos de las bases)					
CONATRIB-TSJDF/LPN-001/07	Computadoras de Escritorio, 23 piezas; Computadora portátil, 18 piezas; No-Break, 22 piezas; Impresora Láser B/N multifuncional, 12 piezas; Plotter HP, 1 pieza. Entre otros.					

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles **12, 15, 16 y 17 de octubre 2007, para su consulta y venta de 09:30 a 14:00 horas**, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal, ubicada en la calle de James E. Sullivan No. 133, 8° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470 de esta Ciudad.
- Las bases y anexos técnicos se encuentran publicados en su totalidad en la página de Internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal www.tsjdf.gob.mx, así como también en la página del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal www.cjdf.gob.mx
- Pagos de Bases: Según el calendario previsto para la licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega-recepción de los bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, por los bienes entregados, dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, mismas que deberán estar debidamente validadas por la Secretaría Técnica de la **CONATRIB**, así como por la Dirección de Informática, y con Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal.
- Anticipo: La **CONATRIB** y el **TRIBUNAL**, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaraciones de bases, la presentación de las propuestas; el acto de revisión de documentación legal y administrativa; el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallos, se efectuarán en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan No. 133, 9° piso, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.

ATENTAMENTE
MÉXICO, D.F., A 12 DE OCTUBRE DEL 2007.
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELECTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Convocatoria: 22

Lic. Miguel Ángel Izquierdo Espinal, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de bienes de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-031-07	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 470.00	16/10/07	NO APLICA	17/10/07 09:30 hrs.	22/10/07 09:30 hrs.	26/10/07 09:30 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción: Equipo de protección	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Impermeable tipo gabardina con gorro integrado	1,479	Pieza
2	0000000000	Overol desechable tipo Tyvek convencional, 100% polietileno	4,000	Pieza
3	0000000000	Botas con casquillo borcegui	1,142	Juego
4	0000000000	Zapato de seguridad de vestir (tipo tecato), dieléctrico con casquillo de celaste (plástico)	1,156	Juego
5	0000000000	Guante corto de carnaza, con refuerzo en la palma (par)	2,755	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días viernes 12, lunes 15 y martes 16 de octubre de 2007 de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la Caja General del Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Plazo de entrega de los bienes: 20 días hábiles posteriores a la fecha de la firma del contrato.
- Lugar de entrega de los bienes: Almacén General del STEDF.
- Los participantes deberán presentar constancias de no adeudo de los 5 últimos ejercicios (en lo que les resulte aplicable) de: Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos, Impuesto por la prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, conforme a lo dispuesto en el artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal, expedidas por la Administración Tributaria que les corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
- El pago se realizará dentro de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento establecidos en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o en el artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- Los servidores públicos designados como responsables de la licitación son: el Ing. Alejandro Bojórquez Ortíz, Subgerente de Concursos y Contratos y Enrique Garrido González, Subgerente de Adquisiciones.

MÉXICO, D.F., 12 DE OCTUBRE DEL 2007

(Firma)

LIC. MIGUEL ÁNGEL IZQUIERDO ESPINAL
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO
FEDERAL**

**SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y ESTIMACIONES**

NOTIFICACIÓN DE FALLOS

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 34, SE INFORMA ACERCA DEL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONVOCATORIA 008

LICITACIÓN NÚMERO 30102016-008-07 RESTITUCIÓN DE BARDAS EN TALLERES TICOMÁN, ZARAGOZA, EL ROSARIO Y SEAT ESTRELLA DEL S.T.C., CUYO FALLO FUÉ EMITIDO EL 22 DE AGOSTO DE 2007, A FAVOR DE LA EMPRESA GRUPO YHMF, S. DE R.L. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE N° GYH040304LK0, POR UN MONTO \$ 1'852,230.48 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 48/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A., CON DOMICILIO EN AV. DIVISIÓN DEL NORTE NO 2831 DESP. 6 COLONIA PARQUE SAN ANDRES DELEGACIÓN COYOACAN, MÉXICO, D.F. CÓDIGO POSTAL 04040

CONVOCATORIA 009

LICITACIÓN NÚMERO 30102016-009-07 HABILITACIÓN DE ÁREAS PARA ALMACENAJE DE DURMIENTES EN LOS ALMACENES TICOMÁN Y EL ROSARIO DEL S.T.C., CUYO FALLO FUÉ EMITIDO EL 30 DE AGOSTO DE 2007, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE N° CSI0612221I6, POR UN MONTO \$ 3'584,243.35 (TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A., CON DOMICILIO EN ALMA FUERTE MZ. 38 LT. 1 COLONIA ZAPOTITLA DELEGACIÓN TLÁHUAC, MÉXICO, D.F. CÓDIGO POSTAL 13310

CONVOCATORIA 012

LICITACIÓN NÚMERO 30102016-012-07 IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS EN ESTACIONES Y EDIFICIOS DE SUBESTACIONES DE RECTIFICACIÓN DE ALTA TENSIÓN Y TALLERES COINCIDENTES A RED DEL S.T.C., CUYO FALLO FUÉ EMITIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A FAVOR DE LA EMPRESA SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE N° SIR990430AE5, POR UN MONTO \$ 5'017,834.07 (CINCO MILLONES DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A., CON DOMICILIO EN GUALAPERCHAS NO. 367 2ª. SECCIÓN COLONIA VILLA DE LAS FLORES COACALCO DE BERRIOZABAL, ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL 55710

CONVOCATORIA 015

LICITACIÓN NÚMERO 30102016-015-07 ACTUALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y COMPLEMENTO DE LA INGENIERÍA BÁSICA, PROYECTO GEOMÉTRICO Y PROYECTO OPERATIVO PARA LA LÍNEA-12 TLÁHUAC-MIXCOAC DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CUYO FALLO FUÉ EMITIDO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSULTORÍA METROPOLITANA DE INGENIERÍA, S. A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE N° CMI860228TR8, POR UN MONTO \$ 30'555,993.48 (TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 48/100 M. N.) SIN INCLUIR I.V.A., CON DOMICILIO EN BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 6-A DESP. 907 COLONIA EL PARQUE, NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL 53390

CONVOCATORIA 016

30102016-016-07 ESTUDIOS DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA PARA EL SUBTRAMO CANAL NACIONAL-TLÁHUAC DE LA LÍNEA 12 TLÁHUAC-MIXCOAC DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A FAVOR DE LA EMPRESA GEOTEC, S. A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE N° GEO890610IQ5, POR UN MONTO \$ 3'196,166.97 (TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 97/100 M. N.) SIN INCLUIR I.V.A., CON DOMICILIO EN LONDRES No. 44 COLONIA EL CARMEN, DELEGACIÓN COYOACÁN CÓDIGO POSTAL 04100

CONVOCATORIA 017

30102016-017-07 ESTUDIOS PARA DETECCIÓN DE INTERFERENCIAS EN EL SUBTRAMO CANAL NACIONAL-TLÁHUAC DE LA LÍNEA 12, TLÁHUAC-MIXCOAC DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, A FAVOR DE LA EMPRESA COLINAS DE BUEN, S. A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE N° CBU831220ETA, POR UN MONTO \$ 1'386,106.06 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS PESOS 06/100 M. N.) SIN INCLUIR I.V.A., CON DOMICILIO EN PLAZA VILLA DE MADRID No. 2 COLONIA ROMA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC CÓDIGO POSTAL 06700

México, Distrito Federal a 12 de octubre de 2007.

(Firma)

Ing. Salomón Solay Zyman
Subdirector General de Mantenimiento

SECCIÓN DE AVISOS

GRAPONDI S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 2007
(MILES DE PESOS)

ACTIVO:		PASIVO:	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
CAJA Y BANCOS	0	ACREEDORES	0
CLIENTES	0	I.V.A. TRASLADADO	0
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	IMPUESTOS POR PAGAR	0
DEUDORES DIVERSOS	0	TOTAL CIRCULANTE	0
I.V.A. ACREDITABLE	0	TOTAL PASIVO	0
GASTOS POR COMPROBAR	0	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL CIRCULANTE	0	CAPITAL SOCIAL	0
FIJO		RESULTADO DE	0
EQUIPO DE COMPUTO	0	EJERCICIOS ANTERIORES	
DEPRECIACION EQ. COMPUTO	0	RESULTADO DEL	0
EQUIPO DE TRANSPORTE	0	EJERCICIO	
DEPRECIACION DE EQ.	0	TOTAL CAPITAL	0
TRANSPORTE	0	CONTABLE	
TOTAL FIJO	0		
DIFERIDO			
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0		
AMORTIZACION DE GTOS. DE	0		
ORG.			
TOTAL DIFERIDO	0		
TOTAL ACTIVO	0	TOTAL PASIVO +	
		CAPITAL	0

(Firma)

ELIAS RAFAEL BRITO HARO
LIQUIDADOR

“Q & B GLOBAL” S.A. DE C.V.

En México, D.F., el 3 de octubre de 2007, se reunieron en el domicilio social de Q&B GLOBAL S.A. de C.V., sus Accionistas, con el objeto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, sin que mediara convocatoria previa y de la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero: Se aprueba la escisión de “Q&B GLOBAL” S.A. de C.V., en esta fecha, para que surta plenos efectos legales entre las partes a partir del día 1 de noviembre de 2007, independientemente del transcurso de 45 días naturales contados a partir de la inscripción del acuerdo de escisión en el Registro Público de Comercio de esta ciudad y una vez que realicen las publicaciones a que se refiere el Artículo 228 bis fracción V, de la LGSM, salvaguardando el posible derecho de terceros interesados.

Segundo: Se acuerda que la sociedad escidente transmita a las escindidas parte de sus activos y capital contable descritos en el anexo 1 forma parte integrante de esta acta, sin perjuicio de los plazos establecidos en las fracciones V y VII del Artículo 228 bis de la LGSM, los mismos puedan sufrir modificaciones menores al momento de surtir plenos efectos la escisión, correspondiendo a la Administración informar de las mismas a la Asamblea, en los términos previstos por el inciso c) de la fracción IV del Artículo 228 bis de la LGSM.

Tercero: Se procederá a disminuir el capital social en la parte variable de Q&B GLOBAL S.A. de C.V., en la suma de \$543,000.00 (Quinientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), para que sea transferida a la sociedad escindida.

Cuarto: En la fecha de celebración de esta Asamblea Q&B GLOBAL S.A. de C.V., sociedad escidente conservará activos por \$44,076.00 (Cuarenta y cuatro mil setenta y seis pesos 00/100 M.N), sin ningún pasivo y un capital contable por la cantidad de \$ 44,076.00 (Cuarenta y cuatro mil seis pesos 00/100 M.N.), el cual incluye su nuevo capital social de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que corresponderá al capital mínimo y fijo de la sociedad.

Quinto: Se aprueban los Estatutos y la constitución de las sociedades escindidas denominadas SUPRABUSINESS, CASOVA y DESUPRE todas bajo el régimen jurídico de S.A. de C.V., agregándose como Anexos 3, 4 y 5 formando parte integrante de la presente acta, por tanto acuerdan los Accionistas que estas tendrá las siguientes características:

a).- “SUPRABUSINESS” S.A. de C.V., tendrá activos por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sin ningún pasivo, un capital contable de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y capital social de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual representa su capital social fijo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y variable de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N).

b).- “CASOVA” S.A. de C.V., tendrá activos por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sin ningún pasivo, un capital contable de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), y capital social de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), el cual representa su capital social fijo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y variable de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N).

c).- “DESUPRE” S.A. de C.V., tendrá activos por la cantidad de \$243,000.00 (Doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), sin ningún pasivo, un capital contable de \$243,000.00 (Doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), y capital social de \$243,000.00 (Doscientos cuarenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual representa su capital social fijo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y variable de \$193,000.00 (Ciento noventa y tres mil pesos 00/100 M.N).

Sexto: Los Accionistas manifiestan, estar de acuerdo en que la sociedad escidente, actúe como obligada solidaria respecto algún incumplimiento de las sociedades escindidas durante el tiempo que establece la ley.

Undécimo.- Publíquese en la Gaceta Oficial del D.F. y en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio de la sociedad escidente, un extracto de los acuerdos tomados en esta Asamblea, que contenga la información a que se refieren los incisos a) y d) de la fracción IV del Artículo 228 bis de la LGSM, precisando que el texto completo de la resolución de la escisión contenida en esta acta, quedará a disposición de los terceros interesados durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio y de la publicación del presente acuerdo, en el domicilio de la sociedad ubicado en calle Las Huertas No. 107, Dep. 1101, Col. del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

Décimo Quinto: Con la escisión y una vez constituidas las escindidas, adquirirán el dominio directo de todos los activos que le aporte la sociedad escidente sin reserva ni limitación alguna, el capital social y contable.

Décimo Séptimo.- Los Accionistas consideran que con las anteriores descripciones y especificaciones, quedan debidamente identificadas las partes del activo y del capital social que corresponden tanto a la sociedades escindidas como a la escidente, y que con ellas se comprenden los mecanismos de transmisión de las cuentas así como la estructura corporativa que regirá a las escindidas.

(Firma)
José Octavio Pérez Macedo
Presidente de la Asamblea

(Firma)
Maria de Jesús Genoveva Velazquillo Ramirez
Secretaria de la Asamblea

(Firma)
Marisol Limón Corona
Comisario de Vigilancia

CONSTRUCCIONES HALICARNASO, S. A. DE C. V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de “**CONSTRUCCIONES HALICARNASO**”, **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día veintinueve de octubre del año 2007, a las 10:00 horas en el inmueble ubicado en el número setenta y dos de la Avenida quinientos cuarenta y siete, Unidad Aragón, segunda sección, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD
- II.- NOMBRAR LIQUIDADOR
- III.- ASUNTOS GENERALES

Se hace la presente convocatoria en términos de lo dispuesto por el artículo noveno de los estatutos sociales

(Firma)

EDUARDO LIMA SEPULVEDA
Comisario

MIRTON, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2006

ACTIVO		\$ _____ -
DISPONIBILIDADES	PASIVO	
\$ _____		
	CAPITAL SOCIAL	\$ _____
SUMA EL ACTIVO	SUMA PASIVO MAS CAPITAL	\$ _____
\$ _____		
	(Firma)	
	CESAR CORTES CHAVEZ	
	LIQUIDADOR	

“SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.”
Aviso de Reducción de Capital Social

En cumplimiento a las resoluciones I.2, I.4, y I.7 tomadas en la Asamblea General extraordinaria de Accionistas de la sociedad “Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A de C.V.”, celebrada el día 5 de septiembre del 2006, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se realiza la publicación de la reducción del capital social en su parte fija, transcribiéndose al efecto las citadas:

RESOLUCIONES:

I.2.- Se aprueba la separación voluntaria del señor Tomás Zamudio López como miembro de la sociedad SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

I.4.- En consideración del punto anterior, se resuelve reducir el capital social fijo de la sociedad SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V., en la cantidad de \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que representan 2,700.00 acciones, por lo que a partir de este momento el capital social fijo será de \$436,500.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y se conformará de 87,300 acciones.

I.7.- Se faculta al Presidente del Consejo de Administración o a alguno de los delegados de la asamblea a efecto de que conforme a lo establecido en el artículo noveno, segundo párrafo, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publique la reducción del capital social en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o en el Diario Oficial de la Federación.

(Firma)

Mauricio Covarrubias Ramírez
Presidente del Consejo de Administración de la empresa
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

COMERCIALIZADORA MAS POR MAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CMM 060606 6S5
BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 22 DE JUNIO DE 2007

DESCRIPCION	SALDO FINAL	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
ACTIVOS DISPONIBLES		PASIVOS A CORTO PLAZO	
CAJA (EFECTIVO)	38,281.00	PROVEEDORES	0.00
BANCOS	0.00	ACREEDORES	-
		IMPUESTOS POR PAGAR	-
TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES :	38,281.00	IVA PENDIENTE DE COBRO	0.00
ACTIVOS CIRCULARES			
CLIENTES	0.00		
DEUDORES DIVERSOS	7,336.38	TOTAL DE PASIVOS	-
IVA ACREDITABLE PENDIENTE DE PAGO	-		0.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	130.00		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES :	7,466.38		
		CAPITAL CONTABLE	
ACTIVOS FIJOS		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESERVA LEGAL	-
		RESULTADO DEL EJERCICIO	247,570.45
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS :	-	ANTER.	
		RESULTADO DEL EJERCICIO:	-
			251,823.07
		TOTAL DEL CAPITAL:	45,747.38
TOTAL DEL ACTIVO:	45,747.38	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	45,747.38

22 DE JUNIO DE 2007
NESTOR ROCHA VILLEGAS
LIQUIDADOR
(Firma)

COMERCIALIZADORA MAS POR MAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CMM 060606 6S5
BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO. CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
ESTADO DE RESULTADOS 01 DE ENERO AL 22 DE JUNIO DE 2007

Ingresos por servicios.	+	1,551,578.71	100.00%
Costo de servicios	-	<u>1,458,483.98</u>	94.00%
UTILIDAD BRUTA:		93,094.73	6.00%
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos generales.	-	<u>344,917.80</u>	22.23%
UTILIDAD DE OPERACIÓN:		-251,823.07	-16.23%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Productos financieros.	+	0.00	0.00%
Gastos financieros.	-	<u>0.00</u>	0.00%
UTIL. ANTES DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:		-251,823.07	-16.23%
Otros productos.	+	0.00	0.00%
Otros gastos.	-	<u>0</u>	0.00%
UTIL. CONTABLE ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.:		-251,823.07	-16.23%
Provisión de IMPAC.:	-	0.00	0.00%
Provisión de P.T.U.:	-	0.00	0.00%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-251,823.07	-16.23%

22 DE JUNIO DE 2007
NESTOR ROCHA VILLEGAS
LIQUIDADOR
(Firma)

FUNCIONAMIENTO OPTIMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: FOE 050126 123
 BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DE 2007

DESCRIPCION	SALDO FINAL	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
ACTIVOS DISPONIBLES		PASIVOS A CORTO PLAZO	
CAJA (EFECTIVO)	55,164.15	PROVEEDORES	0.00
BANCOS	-	IMPUESTOS POR PAGAR	-
		IVA PENDIENTE DE COBRO	0.00
TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES :	55,164.15		-
			0.00
ACTIVOS CIRCULARES			
CLIENTES	0.00		
DEUDORES DIVERSOS	306.47		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	5,855.00		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES :	6,161.47	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
ACTIVOS FIJOS		RESERVA LEGAL	10,000.00
		RESULTADOS DEL EJERCICIO	235,310.59
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS :	-	ANTER.	
		RESULTADOS DEL EJERCICIO:	-
			233,984.97
		TOTAL DEL CAPITAL:	61,325.62
TOTAL DEL ACTIVO:	61,325.62	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	61,325.62

31 DE MAYO DE 2007
 NESTOR ROCHA VILLEGAS
 LIQUIDADOR
 (Firma)

FUNCIONAMIENTO OPTIMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
R.F.C.: FOE 050126 123
BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
ESTADO DE RESULTADOS 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2007

Ingresos por servicios.	+	4,752,132.77	100.00%
Costo de servicios	-	<u>4,556,227.74</u>	95.88%
UTILIDAD BRUTA:		195,905.03	4.12%
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos generales.	-	<u>429,092.00</u>	9.03%
UTILIDAD DE OPERACIÓN:		-233,186.97	-4.91%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Productos financieros.	+	0.00	0.00%
Gastos financieros.	-	<u>798.00</u>	0.02%
UTIL. ANTES DE OTROS GASTOS PRODUCTOS:		-233,984.97	-4.92%
Otros productos.	+	0.00	0.00%
Otros gastos.	-	<u>0</u>	0.00%
UTIL. CONTABLE ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.:		-233,984.97	-4.92%
Provisión de IMPAC.:	-	0.00	0.00%
Provisión de P.T.U.:	-	0.00	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-233,984.97	-4.92%

31 DE MAYO DE 2007
 NESTOR ROCHA VILLEGAS
 LIQUIDADOR
 (Firma)

IMAGINA DISEÑA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: IDC 060407 AC8
 BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 25 DE JUNIO DE 2007

DESCRIPCION	SALDO FINAL	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
ACTIVOS DISPONIBLES		PASIVOS A CORTO PLAZO	
CAJA (EFECTIVO)	27,269.00	PROVEEDORES	-
BANCOS	-	ACREEDORES	-
		IMPUESTO POR PAGAR	-
TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES :	27,269.00	IVA PENDIENTE DE COBRO	-
ACTIVOS CIRCULARES			
CLIENTES	0.00		
DEUDORES DIVERSOS	6,346.20	TOTAL DE PASIVOS	-
IVA ACREDITABLE PENDIENTE DE PAGO	-		0.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	-		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES :	6,346.20	CAPITAL CONTABLE	
ACTIVOS FIJOS		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESERVA LEGAL	5,979.97
		RESULTADO DEL EJERCICIO	112,550.10
		ANTER.	
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS :	-	RESULTADO DEL EJERCICIO:	-
			134,913.87
		TOTAL DEL CAPITAL:	33,616.20
TOTAL DE ACTIVO:	33,615.20	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	33,616.20

25 DE JUNIO DE 2007.
 NESTOR ROCHA VILLEGAS.
 LIQUIDADOR.
 (Firma)

IMAGINA, DISEÑA Y CONSTRUYE, S.A. DE C.V.
 R.F.C.: IDC 060407 AC8
 BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
 ESTADO DE RESULTADOS 01 DE ENERO AL 25 DE JUNIO DE 2007

Ingresos por servicios.	+	5,012,121.14	100.00%
Costo de servicios	-	<u>4,773,772.56</u>	95.24%
UTILIDAD BRUTA:		238,348.58	4.76%
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos generales.	-	<u>373,262.45</u>	7.45%
UTILIDAD DE OPERACIÓN:		-134,913.87	-2.69%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Productos financieros.	+		0.00%
Gastos financieros.	-	<u>0.00</u>	0.00%
UTIL. ANTES DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:		-134,913.87	-2.69%
Otros productos.	+	0.00	0.00%
Otros gastos.	-	<u>0</u>	0.00%
UTIL. CONTABLE ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.:		-134,913.87	-2.69%
Provisión de IMPAC.:	-	0.00	0.00%
Provisión de P.T.U.:	-	0.00	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-134,913.87	-2.69%

25 DE JUNIO DE 2007
 NESTOR ROCHA VILLEGAS
 LIQUIDADOR
 (Firma)

LIENZOS, TELA ROPA Y MAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LTR 060606 BNA
BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 20 DE JUNIO DE 2007

DESCRIPCION	SALDO FINAL	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
ACTIVOS DISPONIBLES		PASIVOS A CORTO PLAZO	
CAJA (EFECTIVO)	37,999.71	PROVEEDORES	-
BANCOS	-	ACREEDORES	-
		IMPUESTOS POR PAGAR	-
TOTAL DE ACTIVOS DISPONIBLES :	37,999.71	IVA PENDIENTE DE COBRO	-
ACTIVOS CIRCULARES			
CLIENTES	0.00		
DEUDORES DIVERSOS	2,802.35	TOTAL DE PASIVOS	-
IVA ACREDITABLE PENDIENTE DE PAGO	-		
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	363.00		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES :	3,165.35	CAPITAL CONTABLE	
ACTIVOS FIJOS		CAPITAL SOCIAL	50,000.00
		RESERVA LEGAL	10,000.00
		RESULTADO DEL EJERCICIOS	261,986.95
TOTAL DE ATIVOS FIJOS :	-	ANTER.	
		RESULTADO DEL EJERCICIO:	-
		TOTAL DEL CAPITAL:	41,165.06
TOTAL DEL ACTIVO:	41,165.06	TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	41,165.06

20 DE JUNIO DE 2007
NESTOR ROCHA VILLEGAS
LIQUIDADOR
(Firma)

LIENZOS, TELA, ROPA Y MAS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LTR 060606 BNA
BOLIVAR No. 21 OFICINA 103 COLONIA CENTRO, CUAUHTEMOC C.P. 06010 MEXICO, D.F.
ESTADO DE RESULTADOS 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2007

Ingresos por servicios.	+	3,201,039.02	100.00%
Costo de servicios	-	<u>3,131,632.28</u>	97.83%
UTILIDAD BRUTA:		69,406.74	2.17%
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos generales.	-	<u>350,228.62</u>	10.94%
UTILIDAD DE OPERACIÓN:		-280,821.89	-8.77%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Productos financieros.	+	0.00	0.00%
Gastos financieros.	-	<u>0.00</u>	0.00%
UTIL. ANTES DE OTROS GASTOS Y PRODUCTOS:		-280,821.89	-8.77%
Otros productos.	+	0.00	0.00%
Otros gastos.	-	<u>0</u>	0.00%
UTIL. CONTABLE ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.:		-280,821.89	-8.77%
Provisión de IMPAC.:	-	0.00	0.00%
Provisión de P.T.U.:	-	0.00	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-280,821.89	-8.77%

30 DE ABRIL DE 2007
NESTOR ROCHA VILLEGAS
LIQUIDADOR
(Firma)

Fondo Terras, S.A. de C.V.
Sociedad de Inversión de Capitales
Balance de Liquidación
Estados de Situación Financiera al 31 de Julio 2007

	<u>31-Jul-07</u>
<u>ACTIVO</u>	
Otros activos:	
Gastos anticipados	\$ <u>0</u>
	0
Total Activo	<u><u>\$ 0</u></u>
	<u>31-Jul-07</u>
<u>PASIVO</u>	
Otros activos:	
Acreedores diversos	\$ <u>-</u>
Total Pasivo	0
CAPITAL CONTABLE (DEFICIT)	
Capital Social:	
Capital Suscrito	100,000
Capital no exhibido	<u>0</u>
Capital Social Pagado	100,000
Capital Ganado:	
Resultado de ejercicios anteriores	(100,000)
Resultado neto	<u>0</u>
Déficit	<u>0</u>
Total Pasivo y Capital	<u><u>\$ 0</u></u>
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	<u>31-Jul-07</u>
Capital Social Autorizado	\$ 1,000,000
Acciones Emitidas	1,000,000

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades de Inversión, emitidos por la Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44, 76, 77, 79 y 80 primer párrafo y fracción I de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El Comité de valuación de esta Sociedad de Inversión valuó la cartera de valores y sus activos y determinó a la fecha de estos estados financieros el activo neto, fijándose el precio de la acción con valor nominal de \$ 1.00 en \$ 0.00 y \$ 0.00 al 31 de julio del 2007 y diciembre de 2006 respectivamente.

“El presente balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de acuerdo al balance anterior, la parte del haber social que a cada socio le corresponde será la cantidad de \$0.00.

Fondo Terras, S.A. de C.V.
Sociedad de Inversión de Capitales
Lic. Carlos Leal Barrios
Liquidador.
(Firma)
Cd. de México, D.F. a 31 de julio 2007

FEDELE, S.A. DE C.V.**PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en la Cláusula Décima Segunda de los Estatutos Sociales de Fedele, S.A. de C.V., y de conformidad con lo establecido en el Artículo 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 30 de octubre del 2007, a las 10:00 horas. La Asamblea tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Emerson 148, departamentos 103, 104, 201, 202 y 204, Polanco, 11560, en México, D.F.

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Proposición, discusión y resolución concerniente a la conveniencia de aumentar el capital en su parte variable.
- II. Cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

De acuerdo con la Cláusula Décima Quinta de los Estatutos Sociales, serán admitidos en la Asamblea los accionistas que acrediten tal carácter por cualquier medio legal.

México DF, a 21 de septiembre del 2007.

(Firma)

Peter Wilhelm Hoth von der Meden
ADMINISTRADOR ÚNICO

EDICIONES BOB, S.A. DE C.V.

En acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada a las 12:00 hrs., del día 28 de Diciembre del 2006, en la cual estuvo representado el 100% del Capital Social de "EDICIONES BOB", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, los Señores Accionistas por unanimidad de votos, dictaron entre otros, el siguiente:

ACUERDO

- - Se aprueba se reembolse el importe de las acciones que solicitaron en su escrito de fecha 06 de Junio de 2006, el señor **ARTURO BLANCO ALATRISTE** y que asciende a la cantidad de **\$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.)** representado por **4,400** Acciones; y al señor **FERNANDO DE JESÚS BLANCO ALATRISTE** y que asciende a la cantidad de **347.000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M. N.)** representado por **34,700** Acciones, que corresponden al Capital Variable con Derecho a Retiro, Acciones de la Serie "B" Ordinarias, Nominativas, con valor nominal de **\$10,00 c/u (DIEZ PESOS 00/100 M.N.);**

México, D. F., 30 de Agosto de 2007

(Firma)

SR. JAIME ARRIOJA LIMON,
Delegado de la Asamblea.



DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
LETICIA BONIFAZ ALFONZO

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1,204.00
Media plana	647.30
Un cuarto de plana.....	403.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

Consulta en Internet
<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
 IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
 CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
 TELS. 55-16-85-86 y 55-16-81-80

(Costo por ejemplar \$25.00)